

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 038

Fecha: 09/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150014900	Ordinario	ALEXIS MARIN LOZANO	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS	Auto nombra auxiliar de la justicia INTERL.319-DESIGNAR DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA A LOS ABOGADOS GORGONIO PALACIOS CUESTA, DIONISIO SANCHEZ BENITEZ Y CARMEN VIRGILIA VALENCIA, ABOGADOS INSCRITOS COMO CURADOR AD LITEM DE COOPERAMOS, CON QUIENES SE CONTINUARÀ EL PROCESO, EMPLAZAR A COOPERAMOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÒN , COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÒN PESONAL DEL AUTO INTERLOCUTORIO 542 DEL 4 DE AGOSTO E 2015	08/03/2016	1	Ver.
27001310500120150024000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	SOCIEDAD MEDICA S.A.S	Auto ordena correr traslado SUST.171-CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÒN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TPERMINO DE TRES DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	08/03/2016	1	Ver.
27001310500120150025000	Ordinario	LUZ RUBIELA MOSQUERA MENA	CAPRECOM	Auto resuelve revocatoria de poder INTERL.321-TENER REVOCADO EL PODER A LA DOCTORA JOHANA ANCICETT BEAN MOSQUERA, RECONOCER PERSONERÍA A LA DRA. MELBA MARIA MATURANA GARCIA , PARA ACTUAR COMO APODERADA JUDICIAL DEL DEMANDADO CAPRECOM ,EICE, EN LIQUIDACIÒN, TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, AL GERENTE LIQUIDADOR DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDADIÒN, DEL AUTO INTERLOCUTORIO 854 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2015, QUE ADMITE LA DEMANDA	08/03/2016	1	Ver.
27001310500120150026300	Ordinario	DIANA LUZ BECERRA V.	EPS. CAPRECOM Y SOLIDARIAMENTE LA COOPERATIVA COOPERAMOS	Auto nombra auxiliar de la justicia INTER.320--DESIGNAR DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA A LOS ABOGADOS GORGONIO PALACIOS CUESTA, DIONISIO SANCHEZ BENITEZ Y CARMEN VIRGILIA VALENCIA , ABOGADOS COMO CURADOR AD LITEM DE COOPERAMOS, CON QUIENES SE CONTINUARÀ EL PROCESO,EMPLAZAR A COOPERAMOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÒN COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÒN PERSONAL DEL AUTO INTERLOCUTORIO 906 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015	08/03/2016	1	Ver.
27001310500120150032100	Ordinario	LUZ ELENA MOSQUERA MARTINEZ	EPS.CAPRECOM Y COOPERAMOS	Auto tiene por notificado por conduct INTERL.322-TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, AL GERENTE LIQUIDADOR DE COOPERAMOS, EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA A LA DEMANDADA COOPERAMOS,	08/03/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 09/03/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUE4STA
SECRETARIO